## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2020/1737 de la Comisión, de 14 de julio de 2020, que modifica el Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 392 de 23 de noviembre de 2020)

En la página 5, en el anexo I, en las modificaciones de los anexos I y II del Reglamento (CE) n.º 273/2004,

donde dice: «c): en la entrada correspondiente a "Ácido antranílico", en el cuadro "SUBCATEGORÍA 2B", el código NC "2922 43 00" se sustituye por "ex 2922 43 00";»,

debe decir: «c): en la entrada correspondiente a "Ácido antranílico", en el cuadro "SUBCATEGORÍA 2B", el código NC "2922 43 00" se sustituye por "2922 43 00";».

En la página 7, en el anexo II, en las modificaciones del anexo del Reglamento (CE) n.º 111/2005,

donde dice: «2) el cuadro "Categoría 2" se modifica como sigue:

 a) en la entrada correspondiente a "Ácido antranílico", el código NC "2922 43 00" se sustituye por "ex 2922 43 00";»,

debe decir: «2) el cuadro "Categoría 2" se modifica como sigue:

 a) en la entrada correspondiente a "Ácido antranílico", el código NC "2922 43 00" se sustituye por "2922 43 00";».